

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Bellas Artes	
ID Ministerio	2502288
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_1
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_190
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Bellas Artes

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Sin lugar a dudas, internet es, en la actualidad, la principal vía de difusión del título de Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

Por una parte, la web de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/>) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos sus títulos oficiales de Grado y Máster, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Su contenido permite cubrir las necesidades de información de la sociedad en general pero, especialmente, de los estudiantes interesados en ingresar en la Institución, facilitándoles la elección de sus estudios y manteniéndoles informados de todo lo relacionado con los mismos.

Contiene dicha web la información más relevante incluida en la Memoria de Verificación y en el RUCT de nuestro Grado en Bellas Artes (http://www.us.es/estudios/grados/plan_193?p=8), ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil

acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Por otro lado, una información más específica y concreta relativa al funcionamiento cotidiano del Título está disponible en la página web de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (<http://bellasartes.us.es>). En ella se puede encontrar:

- Información relativa a la Facultad donde se imparte el Título: su historia, ubicación de sus sedes, órganos de gestión, directorio, instalaciones y servicios, plan de autoprotección, noticias, etc.
- Memoria verificada.
- Información académica: plan de estudios, calendario académico, horarios, aulas y profesores, calendario de exámenes y actividades de evaluación, Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), Sistema de Garantía de Calidad, movilidad estudiantil, normativas diversas sobre Trabajo Fin de Grado, Estudiantes internos, etc.).
- Gestión de Secretaría: Horarios de atención al público, matrícula, becas, incompatibilidades, convalidaciones, traslados de expediente, títulos, impresos, etc.
- Docencia e investigación: programas y proyectos docentes de las asignaturas, innovación docente, cursos de formación específica para el profesorado, tesis doctorales, grupos de investigación.
- Actividad cultural y de formación complementaria generada desde el Centro y desde los títulos en él radicados.
- Perspectivas profesionales, etc.

La utilidad de la página web del Centro queda reflejada en los datos de uso de la misma: 146.883 visitas recibidas entre diciembre de 2014 y noviembre de 2015, con una media diaria que en el mes de septiembre de 2015 alcanzó las 615 visitas (Ver Evidencia nº 9). No obstante, la valoración sobre accesibilidad y utilidad de la información del Grado en Bellas Artes en dicha web no es del todo satisfactoria:

2011-12: 2,56

2012-13: 3,94

2013-14: 4,15

2014-15: 5,37

Ciertamente, de estos resultados se desprende que, aunque el alumnado va advirtiendo mejoras en la calidad y accesibilidad de la información volcada en la web sobre el Grado en Bellas Artes, se debe trabajar para lograr una mayor eficacia.

Otra línea de actuación institucional relacionada con la difusión y publicidad del Título, de acuerdo con su Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), se concreta en las siguientes acciones orientadas a los alumnos preuniversitarios interesados en cursar el Grado:

1. Presentación del Grado en Bellas Artes en los Ciclos de Mesas redondas de Orientación organizadas anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla y dirigidas a alumnos del último año de bachillerato.
2. Participación en el Salón del Estudiante que anualmente organiza la Universidad de Sevilla (Ver folleto informativo del Grado en Evidencia nº 8).
3. Organización de Charlas informativas en institutos de enseñanza secundaria, públicos o privados, especialmente de Bachillerato Artístico y Escuelas de Arte, sobre nuestra oferta académica.
4. Organización de Visitas concertadas de estos alumnos a nuestro Centro para que conozcan de primera mano su realidad y conecten con los alumnos que ya cursan el Título.
5. Publicación de un folleto relativo al Centro que incluye la información básica del Grado (Ver folleto informativo en Evidencia nº 7).

Todos estos medios ofrecen, de forma directa, información sobre el contenido de nuestro Título, sus características, salidas profesionales, competencias y habilidades que se adquieren, programas de intercambio de alumnos con otras universidades españolas y europeas, programa de prácticas en empresas y otras instituciones, etc. El objetivo es ayudar al futuro estudiante universitario orientando su elección.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Toda la Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título puede consultarse en (http://www.us.es/estudios/grados/plan_190?p=6), donde se encuentran disponibles, entre otros datos, los distintos Autoinformes de Seguimiento del Título, así como los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Por otra parte, en relación con las normativas y reglamentos, en el portal de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla se pueden consultar:

- Todos los Reglamentos Generales por los que se rige la Institución (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>),
- Las distintas Normativas académicas actualmente vigentes (<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>).

Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Finalmente, desde la página web del Centro (<http://bellasartes.us.es>) los estudiantes y todas las personas interesadas también pueden acceder fácilmente a la documentación informativa y de gestión necesaria para cursar el Grado:

- Impresos de solicitud.
- Calendario académico.
- Cuadro horario del título.
- Calendario de evaluaciones.
- Normativa de TFG: designación de tutores y comisiones evaluadoras de los TFG
- Convocatorias de Estudiantes internos.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Convocatorias y requisitos de movilidad.
- Normas para la acreditación de competencias lingüísticas, etc.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información general recogida en la web de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/>) es suministrada desde los diferentes Centros / Departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad de cada momento.

La información específica alojada en la web del Centro (<http://bellasartes.us.es>) es revisada y actualizada regularmente por los diferentes responsables de sus contenidos:

- Secretaría del Centro,
- Coordinadores del Grado y de los TFG,
- Vicedecanatos de Infraestructuras y Espacios, de Relaciones Internacionales y Prácticas en Empresas, de Calidad y Estudiantes y de Ordenación Académica,
- Coordinador de Actividades Expositivas.

De esta manera, todos los contenidos relativos a los Títulos están al día y reflejan la actividad generada por el Centro en los distintos ámbitos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España por número de estudiantes y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma, su contenido es muy completo y posee accesos a todos los apartados exigidos en la Guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación, hasta la planificación detallada de las enseñanzas. Es posible acceder a cada asignatura desde la estructura general del plan de estudios y también obtener la guía docente de la misma, así como informarse sobre el profesorado

responsable de impartirla.

2. La página web de la Facultad de Bellas Artes, tras un proceso de ajustes y continuas mejoras, concentra toda la información necesaria para estudiante del Grado en Bellas Artes, el cual puede acceder a ella de una manera rápida, ordenada y completa. Esa es la razón de su alto número de visitas y por la cual se ha convertido en una herramienta esencial para el óptimo funcionamiento del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es fundamental que todos los alumnos conozcan y usen los portales de la Universidad de Sevilla y de la propia Facultad, de tal manera que se familiaricen con ellos y los utilicen como una herramienta útil para buscar la información académica que precisen en cada momento. Es necesario crearles el hábito o la necesidad de visitar la web del Centro con la misma frecuencia con la que utilizan otras herramientas electrónicas de información y comunicación, donde puedan encontrar tableros digitales actualizados diariamente con todas las novedades informativas de su interés. Igualmente, debemos mejorar la accesibilidad y visibilidad de la información del Grado en Bellas Artes en dicha web, colocando en la portada –página inicial- una pestaña específica del Título donde se puedan localizar con facilidad sus contenidos básicos. De esta forma el alumno accederá a dicha información sin tener que navegar por toda la página discriminando información. Tal acción conllevará un aumento indudable de su eficacia.

Las decisiones adoptadas al respecto están recogidas en el Plan de Mejora anexo de la siguiente manera:

- Objetivo nº 3: Aumento de la visibilidad y de la información del Grado en Bellas Artes a través de diversas estrategias.
- Propuesta de Mejora nº 4: Aumento de la visibilidad del Grado en Bellas Artes en la página web del Centro, así como publicitar en la misma aquellos aspectos que puedan resultar más atractivos a los potenciales estudiantes de movilidad.
- Acción de Mejora nº 3: Elaboración de una "Guía del Grado en Bellas Artes" para entregar a los estudiantes de nuevo ingreso.
- Acción de Mejora nº 4: Desarrollar el diseño y contenidos de la página web del Centro para mejorar la visibilidad y atractivo del Grado.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Desde la implantación del Grado en Bellas Artes en el curso 2010-11 se ha aplicado el Sistema Interno de Garantía de Calidad aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008.

Antes de la puesta en marcha de nuestro Grado en Bellas Artes, el 23 de septiembre de 2009, se constituyó la Comisión de Garantía de Calidad del Título y, prácticamente un año después, el 25 de enero de 2011, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio; ambas encargadas de velar por la calidad del Título y cuyos miembros fueron totalmente renovados a los tres años de su constitución, tal como se establece en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.

Por su parte, en el curso 2010-11 se puso en marcha la plataforma digital LOGROS para dejar constancia de todos los procesos relacionados con el sistema interno de Garantía de Calidad de los Títulos, cumpliendo con los protocolos establecidos por el Rectorado de la Universidad de Sevilla. En ella se han ido volcando los acuerdos y decisiones consensuados por ambas comisiones, los Informes Anuales de Seguimiento, los distintos Planes de Mejora del Título y los resultados o "logros" alcanzados. La gestión informatizada de esta información se ha traducido en una mayor rapidez y eficacia.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado en Bellas Artes se han llevado a la práctica tal y como estaba previsto para el periodo de implantación del Título.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

A lo largo de estos últimos cuatro cursos, como consecuencia de la información del Sistema de Garantía de Calidad del Título, se han generado diversas propuestas de acciones de mejora que han sido recogidas sus correspondientes Planes de Mejora y puestas en marcha por los responsables del Título y las autoridades académicas de la Facultad. Estas fueron:

En el Plan de Mejora 2010-11:

- 1.- Acondicionamiento de las aulas asignadas a las nuevas asignaturas de tercer curso con necesidades específicas de infraestructuras y/o equipamiento que se implantarán en el próximo curso 2012-13, así como de las de las asignaturas de otros cursos que requieren ser trasladadas.
- 2.- Elaboración de los programas de las nuevas asignaturas que se implantarán en el próximo curso 2012-13.
- 3.- Incremento del porcentaje de los proyectos docentes de la titulación presentados en el plazo establecido así como su adecuación a la normativa.
- 4.- Fomento de la participación de los estudiantes internos en las actividades académicas y especialmente en los talleres autónomos programados en las asignaturas de la titulación.
- 5.- Fomento de prácticas externas en los ámbitos específicos de las Bellas Artes.

En el Plan de Mejora 2011-12:

- 1.- Mantener o aumentar la tasa de rendimiento del título.
- 2.- Continuar con las acciones de coordinación y seguimiento de los programas y proyectos de la titulación a

través de la Comisión de Seguimiento del título.

- 3.- Estudiar la posibilidad de aumentar puesto de ordenador del Centro por alumno
- 4.- Aumentar el número de profesores con sexenios reconocidos
- 5.- Mantener y aumentar las relaciones con instituciones para el fomento de las prácticas externas para la titulación
- 6.- Mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de valoración de la titulación y dar a conocer el buzón Expon@us
- 7.- Crear una nueva web de Centro con la información detallada del título

En el Plan de Mejora 2012-13.

- 1.- Aumentar el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido.
 - 2.- Aumentar la presencia del profesorado en las acciones formativas del Plan Propio de Docencia.
 - 3.- Aumentar el nº de ordenadores y renovar los equipos desfasados.
 - 4.- Incentivar la oferta de prácticas en instituciones y empresas con objeto de aumentar el nº de estudiantes que participen en prácticas externas que faciliten su integración profesional.
 - 5.- Aumentar los cauces de comunicación y el nivel de información a toda la comunidad educativa que participa en el Grado.
 - 6.- Incrementar la publicidad de EXPON@us como forma de gestión de quejas, sugerencias, incidencias y/o felicitaciones.
- Mejorar la visibilidad y accesibilidad del Grado en Bellas Artes en la página Web del Centro.
- 8.- Ofrecer nuevos servicios de apoyo a la comunidad estudiantil.

En el Plan de Mejora 2013-14.

- 1.- Facilitar y mejorar el trabajo de las Comisiones de Garantía de Calidad y de Seguimiento del Plan de Estudios del título.
- 2.- Mantener o aumentar el número de alumnos matriculados en Prácticas Externas Curriculares.
- 3.- Reforzar y desarrollar el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del centro.
- 4.- Incrementar la plantilla de personal técnico de apoyo a la docencia (técnicos de taller, de informática y audiovisuales).
- 5.- Incrementar el uso por parte del profesorado de la Plataforma de Enseñanza Virtual como herramienta docente.

En el Plan de Mejora 2014-15 se proponen las siguientes.

- 1.- Atención, tratamiento y resolución de las Recomendaciones/modificaciones pendientes de los respectivos Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y/o Renovación de la Acreditación.
- 2.- Acogida y bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado ofreciéndoles la información esencial sobre el mismo (incluida la seguridad), así como las vías de información y acompañamiento existentes a su disposición.
- 3.- Aumento de la visibilidad y de la información del Grado en Bellas Artes a través de diversas estrategias.
- 4.- Mejora de la coordinación del Grado, tanto en sentido horizontal como vertical.
- 5.- Mejora de la oferta de movilidad para los estudiantes del Grado en Bellas Artes.
- 6.- Incremento del uso del Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla, EXPON@us.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

A lo largo de estos cinco primeros años de implantación del Grado en Bellas Artes se han celebrado numerosas sesiones de la CGCT, con diversos motivos:

- Para estudio de propuestas de modificación de la Memoria de Verificación del Grado.
- Para estudio de propuestas de innovación y mejora docente del Título.

- Para diseño del Programa de TFG del Grados.
- Para estudio de modificaciones en la Normativa Interna Reguladora de los TFG.
- Para la aprobación de los distintos Autoinformes de seguimiento del Título.

A lo largo de estos últimos cuatro cursos la Comisión de Garantía de Calidad del título de Grado en Bellas Artes se ha reunido en 20 ocasiones, lo cual supone unas 5 reuniones por curso. Su desglose por cursos:

CURSO 2011-2012

- 26/enero/2012: Aprobación de plan de mejora del Título.
- 23/julio/2012

CURSO 2012-2013

- 6/septiembre/2012
- 19/septiembre/2012: Revisión programas docentes de nuevas asignaturas de 3º curso.
- 28/septiembre/2012: Revisión programas docentes de nuevas asignaturas de 3º curso.
- 25/octubre/2012: Revisión programas docentes de nuevas asignaturas de 3º curso.
- 15-19/febrero/2013: Aprobación de normativa interna de TFG. Aprobación de plan de mejora del Título.
- 21/mayo/2013: Aprobación de propuesta de modificación normativa interna de TFG
- 03/junio/2013: Propuesta del Programa del TFG.
- 11/junio/2013: Revisión propuesta de Programa del TFG.
- 21/junio/2013: Revisión propuesta de Programa del TFG.

CURSO 2013-2014

- 11/septiembre/2013: Revisión programas docentes de nuevas asignaturas de 4º curso.
- 24/marzo/2014: Aprobación del Informe anual de seguimiento.
- 30/abril/2014: Modificación puntual programa TFG
- 18/julio/2014: Aprobación de aspectos de mejora y/o innovación correspondientes al Proyecto de Innovación y Mejora Docente

CURSO 2014-2015

- 12/diciembre/2014: Informe favorable Propuesta Normativa Interna para el TFG
- 18/diciembre/2014: Propuesta modificación Programa TFG
- 3/febrero/2015: Propuesta de modificación de la Memoria de Verificación
- 9/abril/2015: Aprobación del informe anual de seguimiento.

CURSO 2015-2016

- 10/noviembre/2015: Proceso de Renovación y Acreditación del título.

De estos datos se desprende que la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título en Grado en Bellas Artes de acuerdo con los procedimientos incluidos en su Memoria de Verificación, se ha convertido en un hecho automatizado dentro de los mecanismos anuales de gestión, administración y evaluación del Centro. De esta manera vienen funcionando a lo largo de los últimos cursos la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como la de Seguimiento del Plan de Estudios y, de su buen hacer, es reflejo la mejoría experimentada en los distintos indicadores anuales que se van optimizando cursos tras curso.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de gestión y documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla es LOGROS (<https://logros.us.es/>). LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la

elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

LOGROS ha experimentado una considerable evolución y mejora a lo largo de estos últimos años, hasta consolidarse como una herramienta útil y necesaria para la eficiente gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El Vicedecano de Calidad y Estudiantes ha informado, en varias ocasiones, de su uso y utilidad a los representantes de los distintos colectivos del Centro -profesores, estudiantes y PAS- miembros de las comisiones de Garantía de Calidad y de Seguimiento del Título, invitándoles a participar en su gestión, bien introduciendo datos o consultándolos. Por otra parte, en la sesión celebrada por la CGCT del día 10 de noviembre de 2015, en relación con el segundo punto del Orden del Día "Renovación de la Acreditación del Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla" se mostró a todos los presentes, una vez más, la forma de acceso, se informó de sus contenidos, de los procedimientos de elaboración del Autoinforme Global, de la incorporación de evidencias, etc. y se invitó a participar activamente en ella.

Es constatable que su uso por parte de los distintos miembros de la CGCT ha ido creciendo paralelamente a las mejoras anteriormente citadas, pues se ha entendido que su manejo y buen uso hace eficiente la consecución de la calidad del Título.

La calidad es un objetivo en sí mismo, pero también un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad tiene encomendada a la propia Universidad. Por esta doble razón, el compromiso con la cultura de la calidad es una tarea de todos.

No obstante, aún queda un largo camino por recorrer hasta lograr la consolidación de una cultura de calidad en la Universidad, que permita lograr que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de los egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal sean reconocidas por la sociedad, en general y por los empleadores, en particular.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Bellas Artes, elabora diversas propuestas de mejora del Título que traslada al Decanato para su consideración y, en su caso, aprobación por la Junta de Centro (Ver Evidencias 3, 4, 5, 6 y 7).

Estos Planes de Mejora indican para cada Acción la persona responsable de su consecución, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta a alcanzar. Finalmente, los resultados quedan plasmados en el Informe de Seguimiento del Título al curso siguiente en el apartado "Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior".

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del Grado en Bellas Artes son fruto de un laborioso proceso que involucra a todos los miembros –profesores, alumnos y PAS- de dos comisiones: la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Bellas Artes y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de dicho Título. Se trata de un proceso escalonado y secuencial, en el que el trabajo de una comisión es analizado y supervisado por la que le sigue hasta que, finalmente, las propuestas son aprobadas por la Junta de Centro; todo siguiendo el orden de actuación protocolado en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En el Grado en Bellas Artes, a pesar de las muchas dificultades derivadas de la crisis económica que hemos sufrido en los últimos años, en general, podemos afirmar que las recomendaciones establecidas en el

informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han ido cumpliendo regularmente y en los plazos establecidos, como se puede comprobar en las evaluaciones de su cumplimiento de los sucesivos Informes anuales. Al menos aquellas que dependían de la actuación del Centro o Grado, ya que algunas, como la de aumentar el número de profesores con sexenios reconocidos, se plantearon de modo poco realista.

En relación a las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad se recomendaba la inclusión en las mismas de algún representante de los grupos de interés externos y así se ha hecho al nombrar, como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, al decano del Colegio de Licenciados en Bellas Artes de Sevilla.

Consideramos que hemos atendido de una manera razonable aquellas cuestiones consideradas prioritarias y seguiremos abordando todas las mejoras que se vaya detectando por el sistema de garantía de calidad del Título, como prueba el adjunto Plan de Mejora 2014-2015 (Evidencia 7).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han llevado a cabo con un alto grado de eficiencia las recomendaciones para el Grado en Grado en Bellas Artes surgidas del Sistema Interno de Garantía de Calidad a través de los informes de seguimiento del Título y de los planes de mejora. Además, dichos planes de mejora presentados para su discusión a la Junta de Centro han sido aprobados por asentimiento de los miembros de la misma.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se advierte aún una escasa cultura de la Calidad en el marco de las enseñanzas universitarias oficiales, lo cual queda de manifiesto en la poca motivación de la comunidad universitaria en participar de forma activa en los diferentes Autoinformes anuales.

Entendemos excesiva la carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Título que, a veces, impide el poder llevar a la práctica con mayor eficacia las propias acciones de mejora. Por ello, sería conveniente simplificar los procesos.

No hay decisiones de mejora adoptadas relativas a la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el Plan de Mejora 2014-2015.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Los cambios que se han realizado en la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes han sido los siguientes:

Junta de Centro 21/02/2013:

- Cambios en la configuración de la CGCT: a) que el Secretario de la Comisión pase a ser el Coordinador del Título, en lugar del Secretario del Centro y b) se amplía con la presencia de un agente externo.
- Eliminación de algunas condiciones previas para la presentación y defensa del TFG.
- Cambio de ubicación temporal cuatrimestral entre las asignaturas “Fotografía” y “Grabado I”.
- Realizar agrupaciones de asignaturas optativas de 4º curso.
- Eliminar un requisito previo para poder aprobar las optativas de 4º curso.

Junta de Centro 01/02/2015:

- Cambio de ubicación temporal cuatrimestral entre las asignaturas “Discursos del dibujo” y “Estrategias narrativas del dibujo”.

De estos cambios, solo es fruto de una recomendación recibida el que se refiere a la ampliación de la CGCT con un agente externo.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Bellas Artes aplica la normativa de la Universidad de Sevilla en relación con la planificación y desarrollo del programa formativo de los Grados que imparte, como son:

- Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las signaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009),
- Reglamento General de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009),
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) y
- Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08).

Asimismo, y en respuesta a las necesidades específicas del Centro se ha elaborado, de forma consensuada con todos los grupos implicados, otras normativas específicas como son:

- Normativa de los Trabajos Fin de Grado (Junta de Centro 1/4/2014).
 - Reglamento de prácticas externas que se aprobó en la Comisión de Prácticas del Centro en junio de 2013.
- En la página Web del Centro se incluye las disposiciones que se consideran esenciales para los estudiantes y para el resto de agentes sociales con interés en el Título.

El principal instrumento desarrollado en relación con la planificación del Título es el de la coordinación. En el Grado en Bellas Artes se establecen distintos niveles de coordinación:

1. Entre profesores de una misma asignatura, por el profesor coordinador de asignatura.
2. Entre todas las asignaturas del título, por la CSPE.
3. Entre las materias de evaluación y calendario de exámenes, por el vicedecanato de Ordenación Académica.
4. Entre todas las actividades, docentes o no, relativas al Título y con el Decanato, por el/la Coordinador/a del Título.

(Ver desarrollo del sistema de coordinación propuesto en el Plan de Mejora 2014-2015, Acción nº 6).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de

movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Bellas Artes es considerable y corre a cargo tanto del Personal Docente e Investigador (PDI) como del Personal de Administración y Servicios (PAS). En el primero de los casos, los profesores han tenido que diseñar los nuevos programas y proyectos docentes de sus asignaturas, según los requisitos establecidos en la normativa, e introducirlos en la aplicación informática ALGIDUS; además, han visto aumentar considerablemente su actividad académica con la tutorización de TFG y de las prácticas externas de los alumnos. Por último, su presencia en las nuevas comisiones del Centro vinculadas al seguimiento de los Título y a los sistemas de garantía de calidad les supone también un encargo considerable.

En relación al PAS, debemos reseñar que la carga administrativa ha aumentado considerablemente con la implantación de los Grados, especialmente en relación con la defensa de los Trabajo Fin de Grado (TFG) y de las prácticas en empresas. Si bien es verdad, que la Universidad de Sevilla ha desarrollado aplicaciones informáticas que permiten agilizar todo este tipo de procesos.

La labor vinculada al reconocimiento de créditos solicitados por estudiantes que quieren cursar el Grado provenientes de otras titulaciones o experiencia profesional resulta ser muy compleja. El obligatorio cumplimiento de las normativas vigentes en este ámbito no siempre redundan en la óptima formación de los estudiantes que lo solicitan (a veces el reconocimiento automático de asignaturas de carácter básico impide al alumno llegar con la formación adecuada a los cursos superiores). La experiencia acumulada durante los años de existencia del Grado, no obstante, ha servido para sistematizar en lo posible los trámites de reconocimiento, gracias a la estrecha colaboración de la Secretaría del Centro y los Departamentos. La evolución del índice de movilidad de los estudiantes procedentes de otras universidades ha sido ligeramente positivo:

2011-12: 0,00

2012-13: 3,12

2013-14: 3,03

2014-15: 3,23

No obstante, parece conveniente desarrollar la visibilidad y el atractivo del Título de cara a los potenciales estudiantes de movilidad entrantes.

Por otra parte, la evolución de la tasa de estudiantes en otras universidades ha sido algo más irregular, aunque también ligeramente positiva.

2011-12: 2,55

2012-13: 3,02

2013-14: 2,59

2014-15: 3,37

Las razones de la disminución de la tasa de movilidad saliente, especialmente importante para el curso 2013-2014, parecen estar relacionadas con los efectos de la profunda crisis económica que venimos padecido durante los últimos años, que se han traducido en una reducción del número y del importe de las becas (también las Erasmus) y en el descenso en los ingresos de muchas familias.

La gestión de las prácticas curriculares ha mejorado en los últimos cursos, lo que ha contribuido a conseguir unos buenos resultados el pasado curso 2014-2015.

No existe curso de adaptación para el Grado en Bellas Artes.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

El diseño de la titulación, su perfil de competencias y la estructura de su curriculum se ha ido implantando y perfeccionando a lo largo de su existencia siguiendo lo recogido en la Memoria de verificación. Los sucesivos Autoinformes de seguimiento y sus correspondientes Planes de Mejora han servido para ir cumpliendo puntualmente y con garantías el proceso de implantación del título: acondicionamiento de las infraestructuras, equipamiento de aulas, revisión de los programas de las asignaturas y de sus

correspondientes proyectos docentes. La creación de la figura del Coordinador del Título ha resultado de gran importancia para el buen desarrollo del Título.

En estos momentos la preocupación principal de los organismos responsables del Grado es el desarrollo de los mecanismos de coordinación para garantizar el cumplimiento de todos los programas de todas las asignaturas y que estos respondan al nivel formativo requerido por el Grado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Compromiso de los implicados en el Grado en su implantación, su desarrollo normativo e instrumentos de planificación.

2. Convencimiento de los implicados en el Grado de la importancia de establecer criterios de coordinación del programa formativo y del cumplimiento de los programas de las asignaturas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El bajo índice de movilidad del Grado, menos entrante que saliente, se manifiesta como otra debilidad susceptible de mejorar, sobre la que se proponen acciones de mejora.

Las decisiones de mejora adoptadas en relación con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo están recogidas en el Plan de Mejora anexo de la siguiente manera:

- Objetivo nº 5: Mejora de la oferta de movilidad para los estudiantes del Grado en Bellas Artes.
- Propuesta de mejora nº 7: Promoción de acuerdos con nuevas instituciones docentes para la movilidad de los estudiantes del Grado en base al conocimiento directo de su realidad docente (oferta educativa, medios, calidad).
- Acción de Mejora nº 7: Convocatoria a todo el profesorado del Grado para que proponga instituciones docentes que conozcan de primera mano para promover acuerdos para la movilidad de los estudiantes.
- Acción de Mejora nº 8: Publicación en la página web del Centro de la relación de centros ofrecidos para la movilidad de los estudiantes del Grado.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

En relación al profesorado, para llevar a cabo la implantación del plan de estudios propuesto del Grado en Bellas Artes, podemos constatar que se han cumplido rigurosamente lo contenido en la memoria de verificación.

La mayor parte del profesorado implicado en la docencia del nuevo Grado proviene de la extinta Licenciatura en Bellas Artes, y por ello su formación académica universitaria y trayectoria investigadora les capacita para hacerse cargo de la impartición de las materias específicas del nuevo título.

Actualmente, la plantilla de profesorado está ajustada a sus necesidades y el perfil del Grado.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En cuanto a la dirección de los TFG, desde el Decanato se ha venido solicitando a todos los profesores del Grado, de diferentes perfiles según sus Áreas, que se presentaran voluntariamente, produciéndose una respuesta muy positiva.

A los alumnos, ordenados por la nota media del expediente, se les permite seleccionar a los profesores por su perfil docente en relación al trabajo que propongan, de manera que encuentren una dirección adecuada y profesional.

Los resultados han sido ampliamente satisfactorios como queda de manifiesto en la tasa de rendimiento del TFG que fue del 83,00%, en el curso 2013-2014 y de 78,46% en 2014-2015, mientras que la calificación media de los trabajos alcanzó un 8,12 y un 8,66 respectivamente.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Durante el primer año de implantación de las prácticas externas en el Grado en Bellas Artes sólo hubo dos profesores tutores para los alumnos que las solicitaron. Advirtiéndose el Decanato la buena respuesta que se produjo por parte de los alumnos, en el presente curso se ha aumentado el número de profesores tutores, que han sido seleccionados con los siguientes criterios, a saber:

1. Tiempo de docencia en asignaturas relacionadas con la práctica.
2. Perfil investigador.
3. Experiencia profesional.

Las funciones que han llevado a cabo, de manera muy satisfactoria, sin que consten quejas por parte de los alumnos y de las entidades colaboradoras, han sido:

- Planificar las actividades a desarrollar.
- Supervisar y asesorar a los alumnos en las actividades que realizan, valorando la calidad y pertinencia de las mismas.
- Establecer los criterios de evaluación de los trabajos realizados por los alumnos y llevar a cabo la evaluación de los mismos.
- Emitir la calificación final que constará en las actas.
- Elaborar documentos de orientaciones al tutor en la empresa, de acuerdo con los criterios generales de realización de prácticas establecidos por la Universidad de Sevilla y, eventualmente, por la Comisión Coordinadora del Título.
- Valorar los planes de prácticas elaborados por los profesionales de las entidades colaboradoras.
- Colaborar con las entidades colaboradoras en la resolución de las posibles incidencias que pudieran

acontecer durante el desarrollo de las prácticas.

- Informar a la Comisión de Coordinación de Prácticas sobre el trabajo desarrollado con las entidades colaboradoras y proponer eventuales modificaciones, si se considerara adecuado.
- Estudiar la pertinencia del establecimiento de nuevos convenios que permitan ampliar la oferta de entidades colaboradoras.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En el Grado en Bellas Artes se establecen tres niveles de coordinación:

- Entre profesores de una misma asignatura.
- Entre todas las materias del título.
- Coordinación general en materias de evaluación y exámenes.

La coordinación entre profesores de la misma asignatura es responsabilidad del profesor coordinador, nombrado al efecto por acuerdo de Consejo de Departamento en cada curso académico. El profesor coordinador, mediante una reunión a comienzo del curso y otras a lo largo del periodo de docencia, se encarga de:

- Proponer medidas para la mejora de la calidad de la docencia.
- Consensuar el desarrollo temporal de los contenidos.
- Distribuir los periodos de docencia de cada profesor en caso de grupos compartidos.
- Presentar modificaciones consensuadas del programa docente de la asignatura.
- Coordinar los distintos proyectos docentes.
- Preparación consensuada de los exámenes parciales y finales y de las distintas actividades de evaluación continua.
- Actuar como representante de la asignatura ante el Decanato para la elaboración del calendario de exámenes y actividades de evaluación.

La coordinación entre materias queda garantizada por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios que se encarga de velar por la adecuada conexión entre todas las asignaturas del Título, evitando repeticiones de contenidos y su lógica secuencia temporal, la adecuación de las infraestructuras, etc. Para ello examina cada año las modificaciones de los programas docentes presentados con el fin de comprobar su adaptación a la memoria de verificación, comprobar si los contenidos se corresponden con las competencias de la titulación y permitir, de este modo, su adecuada coordinación con las demás asignaturas del curso.

En el Plan de Mejora 2014-2015 anexo, se propone la creación de la figura del "Coordinador de curso" (1º, 2º, 3º y 4º) y de los procedimientos necesarios (calendario mínimo de reuniones, coordinación con los coordinadores de asignatura, con los estudiantes Delegados de curso, etc.) para asegurar el buen funcionamiento de la actividad docente.

El Vicedecano de Ordenación Académica del centro es el encargado de coordinar el calendario de exámenes y de actividades de evaluación. En el Grado en Bellas Artes un porcentaje muy elevado de asignaturas adoptan el sistema de evaluación continua, coordinándose los mecanismos de valoración de manera que se coordinen las actividades de todos sus grupos.

El procedimiento seguido para la elaboración del calendario de exámenes y actividades de evaluación comienza con la solicitud a todos los profesores coordinadores de las propuestas de las actividades de evaluación previstas y el número de días y horas que requieren.

Con estos datos, el Vicedecano de Ordenación Académica elabora un borrador contemplando cada propuesta y procurando garantizar una distribución adecuada de las pruebas evitando, en la medida de lo posible, que los estudiantes sean convocados a pruebas de carácter global de distintas asignaturas del mismo curso en un plazo inferior a veinticuatro horas. Este borrador se envía a todos los profesores y a la Delegación de alumnos del Centro para su revisión y aceptación. Una vez consensuada la propuesta por todas las partes implicadas es llevado a Junta de Centro para su aprobación.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de

Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No nos constan recomendaciones o sugerencias sobre la plantilla docente del Grado en Bellas Artes. Sí, en cambio, se han llevado a cabo acciones destinadas a la mejora de la calidad docente del profesorado. En concreto, en coordinación con el ICE, se han impartido en el centro numerosos cursos de perfeccionamiento docente. La relación en los últimos cuatro años es la siguiente:

Curso 2008-2009.

PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA DOCENCIA POR INTERNET CON WEBCT.

- Fecha: 13 al 15, 18 al 22 y 25 al 26 de febrero de 2008
- Lugar: Aula de Informática del edificio Laraña.
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

HERRAMIENTAS DE ENSEÑANZA VIRTUAL.

- Fecha: 4 y 5 de marzo de 2008
- Lugar: Aula de Informática del edificio Laraña.
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PDF.

- Fecha: 13 y 14 de marzo de 2008
- Lugar: Aula de Informática del edificio Laraña.
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

TUTORÍAS VIRTUALES.

- Fecha: 25 y 26 de marzo de 2008
- Lugar: Aula de Informática del edificio Laraña.
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

EXÁMENES VIRTUALES

- Fecha: 1 y 2 de abril de 2008
- Lugar: Aula de Informática del edificio Laraña.
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

EVALUACIONES VIRTUALES.

- Fecha: 15 y 16 de abril de 2008
- Lugar: Aula de Informática del edificio Laraña.
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

Curso 2010-11.

INGLÉS NIVEL MEDIO.

- Fecha: Del 5 al 16 de septiembre de 2011
- Lugar: Seminario I. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

LA CÁMARA OSCURA EN LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA.

- Fecha: Del 19 al 23 de septiembre de 2011
- Lugar: Aula de Fotografía. Edificio de Laraña.
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

Curso 2011-12.

INGLÉS NIVEL MEDIO.

- Fecha: Del 17 al 28 de septiembre de 2012
- Lugar: Seminario I. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

MATERIALES Y MÉTODOS PARA LA LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE: COMBINAR EL AMBIENTE ACUOSO Y LOS DISOLVENTES ORGÁNICOS

- Fecha: Del 5 al 8 de noviembre de 2012
- Lugar: Edificio de Gonzalo Bilbao
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

Curso 2013-14.

COACHING PARA PROFESORES TUTORES

- Fecha: Del 4 al 18 de noviembre de 2014
- Lugar: aula 1.34. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

ILLUSTRATOR PARA DISEÑO E ILUSTRACION

- Fecha: Del 17 al 26 de septiembre de 2014
- Lugar: Laboratorio Digital 2. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

PHOTOSHOP PARA DISEÑO E ILUSTRACION

- Fecha: Del 9 al 18 de junio de 2014
- Lugar: Laboratorio Digital 2. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

EL FOTOGRAFADO EN EL ENTORNO DE LA GRÁFICA CONTEMPORÁNEA. NIVEL AVANZADO

- Fecha: Del 8 al 12 de septiembre de 2014
- Lugar: aula 1.12. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

LA OBRA DE ARTE COMO PROBLEMA

- Fecha: Del 22 de abril al 27 de mayo de 2014
- Lugar: aula 1.73. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

Curso 2014- 2015.

GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE COLECCIONES FOTOGRÁFICAS (NEGATIVOS EN GELATINA DE BROMURO DE PLATA)

- Fecha: Del 12 al 13 de noviembre de 2015
- Lugar: aula 1.34. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

TÉCNICAS PARTICIPATIVAS PARA EL APRENDIZAJE

- Fecha: Del 22 al 30 de octubre de 2015
- Lugar: aula 1.34. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

ADOBE ILLUSTRATOR PARA DISEÑO E ILUSTRACIÓN

- Fecha: Del 7 al 25 de septiembre de 2015
- Lugar: Laboratorio Digital 2. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

EL FOTOGRAFADO A COLOR: DIGITALIZACIÓN DE FOTOLITOS Y RECURSOS DE ESTAMPACION

- Fecha: Del 7 al 11 de septiembre de 2015
- Lugar: aula 1.12. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

ADOBE PHOTOSHOP PARA DISEÑO E ILUSTRACIÓN

- Fecha: Del 16 al 26 de junio de 2015
- Lugar: Laboratorio Digital 2. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

GRABADO ELECTROLÍTICO II. MONTAJE DE LA UNIDAD. PROFUNDIZACIÓN EN LA TÉCNICA. GALVANIZACIÓN

- Fecha: Del 15 al 19 de junio de 2015
- Lugar: Aula de Grabado 3. Edificio de Laraña
- Convocatoria del Programa de Formación Específica en Centros.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La mayor parte del profesorado del nuevo Grado proviene de la extinta Licenciatura en Bellas Artes, y por ello su formación académica universitaria y trayectoria investigadora está sobradamente probada para impartir el Grado de Bellas Artes.
2. Destaca el fortalecimiento progresivo del profesorado del Título como muestran buena parte de los indicadores de este procedimiento (nº de doctores, catedráticos, profesores titulares, participación en grupos de investigación, nº de sexenios).
3. Buena parte del profesorado del Grado se preocupa por su formación continua tomando parte de los cursos especializados organizados por el Centro en colaboración con el ICE.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se advierte que, a pesar de los esfuerzos realizados, la coordinación entre asignaturas y entre grupos de una misma asignatura es insuficiente ya que se pueden repiten contenidos a lo largo de los distintos cursos y no hay homogeneidad en la formación que imparten los distintos profesores de una misma asignatura. Para paliar esta carencia el Plan de Mejora 2014-15 contempla:
 - OBJETIVO nº 4: Mejora de la coordinación del Grado, tanto en sentido horizontal como vertical.
 - Propuesta de Mejora nº 6: Creación de la figura del "Coordinador de curso" (1º, 2º, 3º y 4º) y de los procedimientos necesarios (calendario mínimo de reuniones, coordinación con los coordinadores de asignatura, con los estudiantes Delegados de curso, etc.) para asegurar el buen funcionamiento de la actividad docente
 - Acción de Mejora nº 6: Creación de la figura del profesor "Coordinador de curso" (1º, 2º, 3º y 4º) en el Grado de Bellas Artes.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

En los 4 años de impartición del Grado en Bellas Artes se ha realizado un importante esfuerzo en infraestructuras, de cara a dotar a las distintas asignaturas de unos espacios adecuados y de unos equipamientos suficientes para alcanzar una docencia de calidad y excelencia.

Se han coordinado las peticiones de equipamientos gestionadas desde los Departamentos de la Facultad y el Decanato. De esta forma se han optimizado los recursos disponibles, que han ido disminuyendo a lo largo del periodo de crisis que se está atravesando. También, se ha protocolizado el sistema para que el profesorado realice, en lo posible, peticiones conjuntas de equipos o instrumentales, especialmente los de mayor coste y cuyo uso pueda concretarse en diversas asignaturas.

En relación a los espacios, en este tiempo se han producido cambios en las aulas asignadas a cada materia, motivados principalmente por el traslado de algunas las asignaturas desde la sede de Gonzalo Bilbao a la de Laraña, edificio que, finalmente, alberga las materias específicas del Grado en Bellas Artes. Tras estas reubicaciones, podemos confirmar que la docencia de cada materia, salvo contadas excepciones, ya está vinculada a espacios definitivos que cuentan con las infraestructuras básicas para poder desarrollar los contenidos formativos asociados a cada una de ellas. Estas aulas cuentan con horarios reglados para servir también como talleres de trabajo autónomo de los alumnos.

Respecto, al tema de equipamiento, en estos primeros años de implantación del título, el esfuerzo se ha centrado en cuatro aspectos específicos:

- Dotación a las aulas de sistemas básicos de aire acondicionado, iluminación directa e indirecta, medios de proyección (cañones y pantallas), extracción y renovación de aire, termos de agua caliente e instalación de duchas y lavaojos de seguridad. También ha sido necesario la adaptación de los accesos, puertas y espacios, a la docencia prevista.
- Traslado y reorganización de sillas, mesas, pizarras y de los aparatos e instrumental ya existentes en el edificio Laraña procedente de la antigua licenciatura.
- Adquisición de equipamientos a todas las nuevas asignaturas en su año de implantación en función de los contenidos formativos específicos.
- Ampliación anual de equipamientos para mejorar las necesidades docentes.

Las infraestructuras y equipamientos básicos existentes en las aulas de la Titulación son los siguientes:

Aulas teóricas:

Infraestructura: Sistemas de iluminación general e indirecta regulable en intensidad, ventanas con cortinas opacas y sistema de aire acondicionado.

Equipamiento: Mobiliario para el alumnado y el docente, armarios, videoprojector, ordenador, pantalla de proyección, pizarra y altavoces.

Aulas de prácticas:

Infraestructura: Es muy diversa, ya que es específica a cada una de las materias tanto de intervención como en la de procesos. Todas ellas están dotadas de iluminación general, ventilación y calefacción, toma de agua y desagües, tomas de corriente; y en algunos casos, lavaojos y sistemas de extracción de gases.

Equipamiento: Equipada con mobiliario básico: armarios, caballetes, mesas de trabajo, sillas y/o taburetes, etc. y mobiliario específico, según las características de cada taller.

La evolución del grado de satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas y con las infraestructuras e instalaciones es como sigue:

2011-12: 3,73

2012-13: 4,47

2013-14: 4,42

2014-15: 5,46

Se puede considerar que las infraestructuras actuales del Grado son adecuadas, así como el equipamiento básico pues, tras estos primeros años de implantación, se ha constatado su eficacia y su utilidad, permitiendo, con algunas carencias, impartir los contenidos formativos previstos en la Memoria de Verificación del Título. No obstante, también es necesario decir que, a día de hoy, es necesaria su revisión, actualizando los equipos más obsoletos, incorporando nuevas tecnologías y renovando los estropeados o inservibles.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Los resultados de las encuestas a los alumnos sobre la atención recibida por el personal de administración y servicio arroja los siguientes datos.

2011-12: 2,80

2012-13: 4,11

2013-14: 3,91

2014-15: 5,64

Se advierte que, año tras año, van mejorando los índices de satisfacción aunque todavía sean manifiestamente mejorables, lo cual está básicamente en relación con la calidad y eficacia de la información suministrada.

Por otra parte, el Grado en Bellas Artes cuenta también con una plantilla de personal técnico de apoyo a la docencia. Dicha plantilla es muy ajustada y, a veces, insuficiente para atender las peticiones del profesorado y para una adecuada atención al alumnado, ya que hay que tener en cuenta que la docencia del Título se imparte en dos edificios diferentes y en turnos de mañana y tarde.

Las actividades de los técnicos de apoyo a la docencia son muchas e imprescindibles:

- Apertura y cierre de las aulas.
- Organización y mantenimiento del orden del aula
- Puesta a punto y control de la maquinaria y productos empleado en la docencia, especialmente de aquellos que puedan suponer un riesgo para la seguridad de sus usuarios.
- Suministro y control del utillaje y del material fungible al alumnado.
- Asistencia, vigilancia y control de las prácticas programadas.

Por otra parte, en cambio, sí se ha producido una notable mejora en relación al personal responsable del mantenimiento del material audiovisual e informático de las aulas. La incorporación en el presente curso de un nuevo técnico en el horario de tarde, junto al existente en horario de mañana, ha incidido muy positivamente en la atención y desarrollo de las clases, que se encuentran atendidas correctamente en todas las franjas horarias del día y con los equipos en perfecta puesta a punto.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El principal cambio en las infraestructuras, servicios y recursos del Grado en Bellas Artes ha sido, como señalábamos en el apartado anterior, la agrupación de las asignaturas de la Titulación (excepto las de Primer curso) en el edificio Laraña, donde se les han ido habilitando espacios adecuados a las mismas, con mejoras como:

- Mayor amplitud de las aulas, lo que ha permitido un mayor número de m² por alumno y obra trabajada.
- Mejores condiciones de iluminación y de ventilación, (nuevos equipos de renovación de aire).

También son muy importantes para el Grado:

- Asignación de aulas taller para desarrollo de los trabajos autónomos de los alumnos sin interferencias ni molestias en el desarrollo de las clases.
- Regularización de la gestión de residuos mediante depósitos especializados facilitados por el Servicio de Prevención de Riesgos de la US.
- Gestión y buen funcionamiento del servicio de modelos del natural, de gran importancia para determinadas asignaturas del Título.

Especial importancia tiene para el Grado la continuada existencia de las dos Salas de exposición (Espacio GB y Sótano2) que ha permitido a nuestros estudiantes y egresados la experiencia de presentar sus creaciones artísticas de manera profesional (la próxima exposición programada será la nº 100; ver <http://bellasartes.us.es/catalogo-exposiciones>). Actualmente se está reformando un nuevo espacio expositivo en el edificio Laraña que mejorará sensiblemente la visibilidad de las exposiciones.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza

anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

La Facultad de Bellas Artes cuenta desde el curso 2014-2015 con su propio Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), que incluyen acciones destinadas a los estudiantes (también potenciales) y egresados del Grado (Evidencia nº 7).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha conseguido con éxito la implantación del Título de Grado en Bellas Artes a lo largo de sus cuatro años resolviendo puntualmente los numerosos e importantes problemas de espacios, infraestructura y equipamiento que ello suponía.
2. El principal logro después de estos años es la consolidación del título de Grado en Bellas Artes, que permite ofertar al alumnado una titulación fuertemente demandada por la sociedad con unos contenidos formativos que se ajustan a las directrices del espacio de Bolonia y que, al mismo tiempo, por su diseño y estructura, oferta una formación de calidad, amplia y completa que permite formar a los graduados en Bellas Artes en perfecta armonía con las exigencias actuales demandas por la sociedad.
3. Se ha consolidado el sistema de gestión del servicio de modelos del natural de manera que está garantizada su presencia y, en su caso, sustitución, al servicio de las necesidades docentes.
4. Se han ido mejorando los espacios y equipamientos expositivos, lo que proyecta una imagen dinámica y activa del Grado en la sociedad.
5. El Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, apostó en su momento por ofertar una buena formación básica, a la vez que abierta a todos los territorios en los que se mueven hoy las artes, que permitiese acceder con garantías a diversas especializaciones mediante un posterior máster, como, por ejemplo, el que ofrece nuestro Centro: Máster Universitario en Arte: Idea y Producción.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario continuar con las mejoras de equipamiento en los espacios destinados a docencia, tanto para subsanar algunas las carencias detectadas como por el propio desgaste de los equipamientos existentes.
2. Se detecta la necesidad de un salón multifuncional (con capacidad amplia: más de 100 asientos), especialmente preparado para el desarrollo de actividades del área audiovisual (cine, fotografía, videocreación).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los datos que poseemos sobre variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, arroja, como en otros indicadores, una progresiva y continuada mejora:

Curso 2011-12: 2,80

Curso 2012-13: 3,77

Curso 2013-14: 4,15

Curso 2014-15: 5,18

Se advierte, pues, un crecimiento continuado del nivel de satisfacción del alumnado que alcanzó cotas de aprobado en el pasado curso 2014-15. Éstos es consecuencia del interés mostrado por los profesores por adaptar dichas metodologías a los nuevos criterios del Plan Bolonia pero también de la propia experiencia docente, donde ya se han madurado los temarios y adaptados al nuevo marco temporal cuatrimestral.

En este apartado habría que anotar la ineficacia de la Plataforma de Enseñanza Virtual, cuya falta de funcionalidad (advertida tanto por el alumnado como por el profesorado) entorpece, ralentiza y hace muy complicado su uso que, al contrario, debería ser más rápido, versátil y participativo. Ello hace que los profesores opten por utilizar otros medios y redes virtuales para desarrollar el trabajo con los alumnos tanto dentro como fuera del aula.

La misma evolución se detecta en cuanto a la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias previstas, donde se recogen los siguientes datos:

Curso 2011-12: 3,73

Curso 2012-13: 4,47

Curso 2013-14: 4,42

Curso 2014-15: 5,46

Estos valores son consecuencia directa de lo expuesto anteriormente pero a ésto habría que sumar la consolidación y uso generalizado de los talleres libres correspondientes a todas las asignaturas del Grado, donde los técnicos y alumnos internos juegan un papel protagonista en el desarrollo de la actividad autónoma de los estudiantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La reducción de las horas lectivas del nuevo Grado de BBAA respecto de la antigua Licenciatura, se ha visto compensada con la potenciación de actividades de autoaprendizaje mediante dos principales acciones:

- Talleres libres: En el Plan anual de Organización Docente (POD) se contempla que, después de cada sesión de clases, haya 90 minutos de "Taller autónomo" para los alumnos, donde puedan continuar los trabajos académicos planteados por el profesor u otros proyectos creativos, siempre de manera independiente aunque asistidos por técnicos especialistas. Para estas actividades, en la mayoría de los casos, pueden contar con las propias aulas o, en su defecto, con espacios específicos habilitados para este fin, así como con las herramientas y medios tecnológicos propios de las distintas asignaturas..

2. - La "Docuteca", proyecto de innovación docente orientado a favorecer la formación autónoma e integral del alumno así como la coordinación entre las materias del Grado. Se trata de un entorno web (<http://docuteca.es>) en el que los alumnos podrán encontrar información textual, visual y audiovisual en relación a las distintas asignaturas. A través de la aplicación de este nuevo recurso TIC se fomentará el aprendizaje libre e interdisciplinar y la creación de redes de conocimiento, lo que comportará una importante

mejora para la calidad de la titulación. Sus dos principales objetivos son:

- Potenciar la autonomía del alumno a la hora de buscar información científica.
- Propiciar que el alumnado complemente y amplíe los conocimientos que se imparten en las asignaturas, despertando su interés personal por aquellos aspectos que más le preocupen.

Uno de los principales valores de la docuteca es la accesibilidad de la documentación que se vuelca en ella, especialmente en lo referente a la documentación digital. El hecho de que el alumno pueda consultar parte de esos documentos a través de internet y/o que pueda consultarlos a través de cualquier tipo de dispositivo móvil u ordenador, potenciará su autonomía en el aprendizaje.

3. - Para el uso docente de los estudiantes la Facultad cuenta con 210 puestos informáticos distribuidos en 3 laboratorios digitales, 2 aulas de informática, 1 seminario y 6 clases; todas con acceso libre y abierto a internet

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El análisis de los indicadores de este apartado manifiesta la necesidad de solicitar la sustitución de la Plataforma de Enseñanza Virtual por otra aplicación cuya funcionalidad esté probada y que, entendemos, pasa por utilizar un software libre como los que se usan en otras universidades. Ello contribuiría, además de ahorrar gastos superfluos, a la homogeneización y adecuación de las metodologías docentes utilizadas por los profesores.

Para paliar esta carencia fundamental el Plan de Mejora 2014-15 contempla:

Objetivo nº 7: Mejora de la herramienta de comunicación e intercambio docente que es la Plataforma de Enseñanza Virtual.

Propuesta nº 9: Sustituir la actual Plataforma de Enseñanza Virtual por otra de mayor funcionalidad que contribuya a la homogeneización y adecuación de las metodologías docentes utilizadas por los profesores.

Acción de mejora nº 10: Solicitar la sustitución de la Plataforma de Enseñanza Virtual por otra aplicación cuya funcionalidad esté probada.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

En relación con el nivel de satisfacción global con el Programa Formativo por parte de los distintos colectivos, encontramos resultados muy dispares.

Dentro del profesorado, el análisis de los indicadores, evidencian una progresiva mejora en el nivel de satisfacción general. Se empezó con tasas muy bajas que han crecido exponencialmente mejorando en los últimos años. La evolución ha sido la siguiente:

Curso 2011-12: 4,60.

Curso 2012-13: 3,20.

Curso 2013-14: 5,82.

Curso 2014-15: 5,05.

La explicación de tales datos habría que buscarla en el recelo que inicialmente despertó el nuevo Grado entre los profesores de la antigua licenciatura, encargados de su impartición, que progresivamente se ha ido diluyendo. Tales prejuicios estuvieron basados en dos hechos:

1. Al ver como se reducían sustancialmente las horas lectivas en las materias fundamentales de Dibujo, Modelado y Pintura en las que se cimentaba el viejo título.
2. Al incorporarse en el plan de estudios un alto número de otras nuevas disciplinas de nuevas tecnologías que no dominaban pero de las que necesariamente tendrían que impartir clases para completar sus dedicaciones docentes.

Todo ello generó una visión peyorativa que, a medida que el nuevo Grado se ha ido consolidado, han cambiado:

- La reducción de horas se ha compensado con la reducción de los formatos sobre los que se trabaja;
- El progresivo dominio de los temarios se traduce en seguridad del docente con las nuevas materias y, finalmente,
- La diversificación se empieza a entender como riqueza de contenidos.

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo, los indicadores nos informan de un bajo nivel de satisfacción pero que, año tras año, va mejorando, aunque muy lentamente:

Curso 2011-12: 1,88.

Curso 2012-13: 2,84.

Curso 2013-14: 3,45.

Curso 2014-15: 4,83

Estos datos muestran que hay problemas que solucionar y cosas que mejorar en el Título, razones por las cuales existe un notable número de alumnos que muestran su insatisfacción a través de esta encuesta, aunque, paradójicamente, esos mismos alumnos valoren muy positivamente, por ejemplo, a sus profesores, a las prácticas realizadas o a sus estancias de movilidad. Lo positivo de los datos: su evolución constantemente en ascenso, que indica que el Título va mejorando sin pausa; algo que también muestran otros muchos indicadores, mucho más favorables del Sistema de Garantía de Calidad del Grado.

Finalmente, si se advierte unos aceptables niveles del nivel de satisfacción dentro del colectivo del PAS del Centro, donde se arrojan los siguientes datos:

Curso 2011-12: 6,75.

Curso 2012-13: 5,89.

Curso 2013-14: 6,55.

Curso 2014-15: 6,88.

Por último, hay que señalar, no disponemos de datos de los egresados y empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En los cinco años que lleva implantado el Grado en BBAA se advierte un progresivo aumento del grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente protagonizada por el profesorado como queda patente por los indicadores:

Curso 2011-12: 4,45.

Curso 2012-13: 5,33.

Curso 2013-14: 4,82.

Curso 2014-15: 5,94.

Posiblemente, la principal causa de no alcanzarse mejores resultados haya estado en la falta de preparación de los profesores en las nuevas disciplinas tecnológicas incorporadas al plan de estudio, sin precedentes en el centro, aunque poco a poco se han ido dominando.

No obstante, el del indicador P02-I01 “Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado” (sobre 5) arroja mejores datos, prácticamente de sobresaliente, en este apartado:

Curso 2010-11: 4,13.

Curso 2011-12: 3,99.

Curso 2012-13: 3,94.

Curso 2013-14: 4,02.

Curso 2014-15: 4,17

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

La Facultad de Bellas Artes se ha adaptado a los cambios producidos en relación a las prácticas de formación académica en la Universidad de Sevilla (Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla publicada en septiembre de 2012).

Tanto las prácticas externas curriculares como las extracurriculares se han regulado mediante un “Reglamento de prácticas externas de la Facultad de Bellas Artes” que se aprobó en junio de 2013. Esta Normativa incluía entre otros procesos, un sistema de solicitud y asignación que permitiera a los alumnos conocer los posibles destinos a elegir y adjudicarlos por orden de nota de sus expedientes y antes del verano previo al comienzo del cuarto curso. Para su gestión se ha diseñado la plataforma ICARO en el curso 2015-16.

Entre los datos que tenemos sobre las prácticas externas (curriculares a partir del curso 2013-2014), la evolución del nº de empresas con convenio muestra una notable estabilidad. Ello a pesar de que, en el esfuerzo por mantener unos mínimos criterios de calidad en el aprendizaje del alumno en prácticas, se han descartado prácticas ofrecidas por empresas sin un compromiso formativo serio y una tutorización completa. Por ese motivo, se limitó la oferta a aquellas empresas de las que, por la experiencia transmitida por los profesores tutores, había constancia de que ofrecían un compromiso formativo de calidad.

Destaca el reducido número de alumnos (29 sobre 180 posibles aprox.) que realizaron las prácticas curriculares (asignatura optativa) el pasado curso, quedando 15 de las prácticas convocadas sin cubrir. También destaca muy positivamente la valoración (sobre 5) del alumnado (4,20) y de las empresas (4,50).

Un resumen de este apartado queda en la siguiente tabla:

Curso 2014-15

Empresas: 12

Alumnos matriculados: 30

Prácticas realizadas: 29

Plazas convocadas totales: 44

Valoración realizada por el alumnado: 4,20 (sobre 5)

Valoración realizada por la empresa: 4,50 (sobre 5)

Otros indicadores de satisfacción

Uno de indicadores más alto del Título es el relativo al Nivel de satisfacción de las empresas con las prácticas que alcanzó en el curso 2013-14, un altísimo 4,5. Ciertamente, las empresas que recibieron nuestros alumnos se manifestaron complacidas con su actitud y preparación, lo que se tradujo en el consensuado beneficio mutuo. Esto ha supuesto para el curso 2014-15, no sólo la continuación de dicha oferta formativa, sino también una notable ampliación de dichas prácticas externas que nos ha permitido un exhaustivo proceso de selección que repercutirá en la calidad y la posibilidad de atender a toda la demanda de nuestros alumnos.

También se ha alcanzó un aceptable nivel de satisfacción con los horarios y turnos del Grado en BBAA después de las diversas experiencias y cambios introducidos sucesivamente en los distintos POD.

Curso 2011-12: 2,35.

Curso 2012-13: 4,32.

Curso 2013-14: 4,62.

Curso 2014-15: 5,28.

No se alcanzan cotas mayores de satisfacción al no poder atender a la solicitud de muchos alumnos de poder cursar en el mismo año algunas asignaturas en el turno de mañana y otras en el de tarde para facilitar la compaginación de la vida laboral y universitaria.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

En relación a los índices de rendimiento académico del Título, en general, éstos debemos de calificarlos de excelentes.

En primer lugar, respecto a los indicadores de acceso y matriculación, se advierte una sostenida demanda del Título. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla es el único centro de Andalucía Occidental que oferta estos estudios, cubriendo también esta demanda social para la región de Extremadura. Tal hecho garantiza la demanda y se traduce en los buenos resultados de dos indicadores:

Nota media de ingreso que se mantiene muy alta, indicio de la alta demanda de estos estudios:

2010-11: 9,91.

2011-12: 9,86.

2012-13: 10,13.

2013-14: 9,94.

2014-15: 10,01.

Número de estudiantes de nuevo ingreso donde, a pesar de la crisis económica, se ha mantenido estable:

2010-11: 165.

2011-12: 185.

2012-13: 181.

2013-14: 175.

2014-15: 181.

Respecto a la Tasa de éxito del Título los resultados son muy satisfactorios, encontrándose los siguientes resultados:

2010-11: 94,63%.

2011-12: 92,84%.

2012-13: 94,06%.

2013-14: 95,73%.

2014-15: 96,32%

En la misma línea encontramos la Tasa de Rendimiento del Título:

2010-11: 88,39%.

2011-12: 84,58%.

2012-13: 87,82%.

2013-14: 89,79%.

2014-15: 91,25%

Dichos resultados situaban para el curso 2013-2014 a nuestro Grado, en relación con las otras Universidades españolas que imparten el mismo título, en 4º lugar de un total de 16:

Salamanca	95,1%
Politécnica de Valencia	93,6%
Barcelona	91,6%
SEVILLA	89,9%
Castilla-La Mancha	89,0%
Complutense de Madrid	88,2%
Francisco de Vitoria	88,1%
Miguel Hernández de Elche	87,8%
Zaragoza	87,0%
Málaga	86,2%
Vigo	85,8%
Granada	85,0%
Rey Juan Carlos	84,6%
Murcia	83,0%
Jaume I de Castellón	78,8%
Antonio de Nebrija	68,9%

También excelentes son los datos relativos a la Tasa de éxito del Trabajo Fin de Grado, donde en los dos años que se han defendidos arrojan los siguientes cifras:

2013-14: 100%

2014-15: 100%

Siendo la calificación media de estos TFG

2013-14: 8,12

2014-15 : 8,66

Su tasa de rendimiento

2013-14: 83,00%

2014-15: 78,46%

Finalmente, la Tasa de Eficiencia del Título fue de

2013-14: 99,92%

2014-15: 99,93%

En general, el análisis de los datos de rendimiento académico del Grado en GRADO EN BELLAS ARTES son excelentes y sólo arrojan una pequeña debilidad en la Tasa de Abandono inicial:

2012-13: 8,38%

2013-14: 12,97%

2014-15: 10,75%

Posiblemente, tal dato sea consecuencia directa de los efectos de la profunda CRISIS ECONÓMICA que venimos padeciendo durante los últimos años, que se ha traducido en una reducción del número de becas y un descenso en los ingresos de las familias. Los alumnos se matriculan inicialmente habiendo solicitado una beca que les permita abordar el importe de la matrícula y parte de sus gastos académicos (incluida la estancia para los alumnos de fuera de Sevilla). En muchos casos, cuando se encuentran con las becas denegadas, carecen de medios para abordar dichos gastos, los que conlleva el impago de las tasas y la consiguiente anulación de las matrículas por parte de la Universidad.

En cuanto a la Tasa de Graduación del Título, indicador que por primera vez podemos tener, es del 54,94%. Este dato tan bajo es explicable por dos razones: la obligatoriedad que existe para todos los Grados de la Universidad de Sevilla de que el estudiante certifique sus capacidades lingüísticas en otro idioma, sin lo cual no puede gestionar su título; y la rémora que supone para un notable número de alumnos la elaboración y

presentación de su TFG (con una Tasa de rendimiento de los TFG en el Grado del 78,46%). La Tasa de Abandono del Título, también con datos desde el pasado curso, es del 18,52%; una tasa que también se ve afectada directamente por las dos razones anteriormente expuestas en el análisis de la Tasa de Abandono Inicial.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

No disponemos de datos de Tasas de adecuación e inserción laboral que permitan realizar una mínima evaluación (Ver Evidencias 6, 7 y 8).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A pesar de las deficiencias inherentes a los primeros años de implantación de una nueva Titulación, hay razones de peso que garantizan la sostenibilidad del Grado en C+R:

1. Su fuerte demanda social.
2. Su completo plan de estudios bien diseñado y estructurado, que se ajusta a las directrices del espacio Bolonia.
3. La cada vez mayor calidad de su amplia y completa oferta formativa que permite preparar a futuros conservadores-restauradores en perfecta armonía con las exigencias actuales de este sector profesional.
4. La existencia de una plantilla de profesores especialistas que garantizan la calidad de la docencia del Grado.
5. La cada vez mejores infraestructuras y equipamiento para la impartición del Grado.
6. Unos resultados de aprendizaje satisfactorios y en continua mejoría, como muestran el alto grado de satisfacción de las empresas que acogen a nuestros estudiantes en prácticas.
7. La disposición de todos los implicados en el Grado de mejorar y trabajar por la continuidad del mismo a pesar de las dificultades extrínsecas que han sobrevenido durante sus años de implantación.

En cuanto a la petición de “una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje”, remitimos a los correspondientes apartado del presente Autoinforme.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Cada curso van aumentando los índices de satisfacción con el Título entre todos los colectivos implicados, muy especialmente entre profesores y alumnos. Esto es debido a la propia consolidación del Grado donde, con el paso de los cursos, van adecuándose los espacios, se refuerzan las infraestructuras, se ajustan los temarios de las asignaturas, se fortalecen los sistemas de prácticas, etc. Se trata de una dinámica positiva que, en poco tiempo, desembocarán en unos resultados óptimos.

2. Es especialmente significativo la tasa de nivel de satisfacción de las empresas con nuestros alumnos en prácticas que, como indicábamos líneas arriba, alcanzó en el curso 2014-15, un altísimo 4,5 (sobre 5), lo cual es indicativo de la actitud y nivel de preparación de nuestros alumnos, de que poseen la formación necesaria para su futura inserción en el mercado laboral.

3. Se mantiene el número de instituciones y empresas con las que el Centro tiene firmado convenios de colaboración para ofertar prácticas externas a nuestros alumnos. No se trata de un simple aumento cuantitativo sino también cualitativo pues, cada vez, podemos seleccionar aquellas que ofrecen un mejor programa formativo.

4. Finalmente, la Tasa de Rendimiento del Título sitúa a nuestro Grado en 4º lugar entre las 16 universidades que lo imparten.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La baja Tasa de Graduación del Título (54,94%), indicador que tenemos por primera vez, generada por la obligatoriedad que existe para todos los Grados de la Universidad de Sevilla de que el estudiante certifique sus capacidades lingüísticas en otro idioma y por una mejorable Tasa de Rendimiento de los TFG en el Grado (78,46%).

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwMzE0NDIucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwMzE0NDIucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwMzE0NDIucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTEwMzE0NDMucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNDE0MTAucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNTA5MzkucGRm]
7.- Otras evidencias 1 - Folleto informativo Facultad de BBAA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTIxNDE1MTAucGRm]
8.- Otras evidencias 2 - Folleto Salón del Estudiante Grado BBAA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTIxNDE1MTAucGRm]
9.- Otras evidencias 3 - Visitas a web http://bellasartes.us.es [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIxNDE1MTEucGRm]
10.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTIyMTEyMDIucGRm]
11.- Certificación AENOR del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales - Certificación AENOR del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE2MDEyNjEzMzkucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEwNDA5NTcucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones.

- Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTEwNDA5NTcucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNDA5NTcucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEwNDA5NTcucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTEwNDA5NTcucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNDA5NTcucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15 - Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTIyMzEzMTQucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTIxNDEzNDcucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwNDE0MTAucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTEwNDEzMDcucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwNDEzMDcucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTEwNDEzMDcucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNDEzMDcucGRm]
5.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTIyMTEyMDYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTExMTA5NTYucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTExMTE0NDcucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTExMTA5NTYucGRm]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTExMTA5NTYucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTEwNTE0NDMucGRm]
11.- 23.2 POD y horarios - POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTEwNTE0NDMucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTEyNjA5MzlucGRm]
13.- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwNjA4MzQucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNTE0NDMucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEyMjEzMTMucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwNTE0NDMucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwNTE0NDMucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTlwOTEzNTUucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNjEyNDQucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTExODE1MTQucGRm]
4.- 30.4 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEwNjEyNDQucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTIwMzA5MjUucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwNjEyNDQucGRm]
7.- Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Bellas Artes - POAT de la Facultad de Bellas Artes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIyMzE1NTgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTEyNjEyMDkucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIxMDA4MDUucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTExODEyNTAucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTExODEzMzkucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTEyNzA5MDYucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTExMjE0NTcucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIwMTEwNTMucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTIwNDExMzMucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTIxNjEzMDAucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEzMDEyMTEucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTIwMTEwNTgucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIxMDExMjgucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEzMzEyNTgucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Comparación entre Universidades españolas que imparten el Grado en Bellas Artes - Comparación entre Universidades españolas que imparten el Grado en Bellas Artes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTIyMzlyMDYucGRm]
